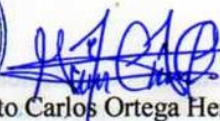


Acta Número Cuatro. Sesión Extraordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las nueve horas con quince minutos del día treinta de mayo de dos mil dieciocho convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Gilberto Carlos Ortega Hernández, con la asistencia del Síndico Municipal señor Alberto Serrano Sosa; Regidor@s Propietari@s señor@s: María Hilda Miranda Castillo y Gerson Bladimir Olivar Quezada; Regidor@s Suplentes señor@s: Rafael Antonio Ayala Henríquez, Rhina Guadalupe Rivera, José María Melgar Amaya, Alejandro Quezada González y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue aprobada y firmada en todas sus partes y sin modificaciones, seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo Tres del Código Municipal y a solicitud de la Juventud y con el fin de prevenir la violencia. **ACUERDA:** Priorizar y Ejecutar el Siguiete Proyecto: **“Ampliación de Servicios Deportivos”**, por un monto de Trece mil cuatrocientos sesenta y cinco 19/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 13,465.19). Y autoriza su inclusión en el Plan Operativo del presente año y en el Plan Estratégico Participativo con Equidad de Género, 2014 – 2018. **Certifíquese.** **Acuerdo número dos.** El concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y a solicitud del Concejo Directivo Escolar del Caserío Las Aradas, Cantón Patamera de esta jurisdicción. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de Ciento cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 150.00), para el pago de un Albañil por cinco días a Veinte 00/100 dólares y un Auxiliar por cinco días a Diez dólares para realizar reparaciones en los Servicios Sanitarios y la Bodega Cocina del Centro Escolar Las Aradas, este gasto se aplicará a los Fondos Propios. **Certifíquese.** **Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y a solicitud de la Asociación de Desarrollo Comunal El Junquillo. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de Ciento ochenta y siete 50/100, dólares de los Estados Unidos de América (\$ 187.50), para pagar a CAESS el Derecho de Conexión de Energía Eléctrica de la Casa Comunal, este gasto se aplicará a los Fondos Propios. **Certifíquese.** **Acuerdo número cuatro.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y vista la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Comunal de Junquillo. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Quinientos ochenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 584.00), para la compra de Cuatro Llantas para el Vehículo Placas N3286, este gasto se aplicará a los Fondos Propios. **Certifíquese.** **Acuerdo número cinco.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Nombrar a los señores: Mauro Rothchild Bermúdez Ayala, Encargado de Contabilidad Municipal, Cristian Yamileth Serrano Portillo, Jefe de UACI, Licenciado Jaime Álvaro Menjívar Martínez, Asesor Jurídico y el señor Irving Francisco Romero Pineda, Albañil, como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas para la compra de Materiales de Construcción para el proceso LG 09/AMNDJ/2018, en relación al proyecto: **“Introducción de Sistema de Agua Potable en Caserío Las Aradas”**. **Certifíquese.** **Acuerdo número seis.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal. **ACUERDA:** Nombrar a los señores: Mauro Rothchild Bermúdez Ayala, Encargado de Contabilidad Municipal, Cristian Yamileth Serrano Portillo, Jefe de UACI, y al Licenciado Jaime Álvaro Menjívar Martínez, Asesor Jurídico, como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas para la contratación de la Supervisión de proceso LG 10/AMNDJ/2018, en relación al proyecto: **“Introducción de Sistema de Agua Potable en Caserío Las Aradas”**. **Certifíquese.** **Acuerdo número siete.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y vista la Solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Comunal Hacienda Vieja. **ACUERDA:** Priorizar y Ejecutar el Siguiete Micro Proyecto: **“Elevación de Cerca Perimetral de Cancha de Fútbol de Hacienda Vieja”**, consecuentemente Autoriza la erogación de la cantidad de Dos mil seiscientos cuarenta 75/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 2,640.75), este gasto se aplicará a los Fondos FODES 75%. Y autoriza su inclusión en el Plan Operativo del presente año y en el Plan Estratégico Participativo con Equidad de Género, 2014 – 2018. **Certifíquese.** **Acuerdo número ocho.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal acuerda autorizar al señor José Luis Ayala Ayala, Tesorero Municipal, para que aperture

cuenta bancaria en el Banco de América Central Sucursal Chalatenango, a nombre del proyecto: **“Ampliación de Servicios Deportivos”**, por un monto de Trece mil cuatrocientos sesenta y cinco 19/100 dólares, (\$ 13,465.19). Provenientes del Fondo FODES 75%, y serán necesarias las firmas de los Señores Gilberto Carlos Ortega Hernández Alcalde Municipal y Gerson Bladimir Olivar Quezada como Refrendarios y la del Tesorero Municipal como propietario. Certifíquese y comuníquese al Banco de América Central sucursal Chalatenango, el contenido de este acuerdo, para los efectos legales consiguientes. **Acuerdo número nueve.** El concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal **ACUERDA:** la contratación del Ingeniero Civil Rolando Eduardo Machuca González, para la elaboración de carpeta técnica del proyecto: **“Construcción de 4ª. Fase de Edificio de Oficinas de Alcaldía Municipal de Nombre de Jesús”**. Por un valor de Novecientos ochenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 984.00), este gasto se aplicará a los Fondos de Pre inversión 5%. Y autoriza al señor Gilberto Carlos Ortega Hernández, en su calidad de Alcalde Municipal para que comparezca ante Notario a la firma del Contrato respectivo. **Certifíquese. Acuerdo número diez.** El Concejo municipal en uso de las facultades que le confiere numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Crear las siguientes Plazas: Colecturía, Servicios Municipales y Transporte, consecuentemente Autoriza su inclusión en el Manual Descriptor de Puestos y Funciones para establecer los requisitos y las funciones que les compete desempeñar a quienes las desempeñen. **Certifíquese.** Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta la que para constancia firmamos.





Gilberto Carlos Ortega Hernández
Alcalde Municipal



Alberto Serrano Sosa
Síndico Municipal



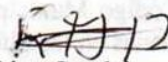
María Lidia Miranda Castillo
Primera Regidora Propietaria



Gerson Bladimir Olivar Quezada
Segundo Regidor Propietario



Rafael Antonio Ayala Henríquez
Primer Regidor Suplente



Rhina Guadalupe Rivera
Segunda Regidora Suplente




José María Melgar Amaya
Tercer Regidor Suplente



Alejandro Quezada González
Cuarto Regidor Suplente.




José Roberto Beltrán Ortiz
Secretario Municipal